



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Abril de 1982

Expediente N° 8.175/82

RES. N° 072/82

VISTO:

El pedido efectuado por la cátedra de Química Analítica, en el sentido de promover a la LIC. ANALIA BOEMO DE ILVENTO, actual Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Semidedicación, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con igual dedicación;

La existencia de un cargo vacante de tal nivel en el Presupuesto de ésta Unidad Académica;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente a partir del 1° de Mayo de 1982, sujeto a los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del P.E.N en materia de designaciones comunicadas a ésta Universidad con fecha 23 de abril de 1976, a la LIC. ANALIA BOEMO DE ILVENTO, D.N.I. N° 10.837.472, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Semidedicación en la asignatura QUIMICA/ ANALITICA INSTRUMENTAL de ésta Unidad Académica.-

ARTICULO 2°: Dar por finalizada a partir del 1° de Mayo de 1982, las funciones de AUXILIAR DE 1ra. Con Semidedicación que venía desempeñando la // Sra. Lic. ANALIA BOEMO DE ILVENTO.-

ARTICULO 3°: Dejar establecido que si el cargo motivo de éstas actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la presente modificación de su situación de revista quedará automáticamente sin efecto.-

ARTICULO 4°: Imputar a una partida individual vacante en el presupuesto de éste Departamento el cargo motivo de éstas actuaciones.-

ARTICULO 5°: Acordar un plazo de 48 hs. a contar de recibida copia de la / presente, para que la Lic. Analía Boemo de Ilvento, cumplimente con la documentación de rigor ante la Dirección de Personal y Tesorería General de ésta Universidad.-

ARTICULO 6°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido ARCHIVASE.-



Juan Carlos Ibarra Alvarez
ING. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



Lic. Roque Riggio
Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y ficha. y